



### Acta Simple de Apertura de Oferta

La Dirección General de Bellas Artes, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Gubernamental No. 430063802, actuando en calidad de asesor de despacho de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su reglamento de aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso de **"ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL PARA LA ESCUELA DE BELLAS ARTES, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE, DE JUNIO A DICIEMBRE 2021"**, mediante el procedimiento de Compra Menor, BELLAS ARTES-DAF-CM-2021-0004, de fecha diecisiete (17) de junio del 2021, por un valor referencial inicial de RD\$682,470.00 cumpliendo los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06.

En la sede central de **LA DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES (DGBA)**, ubicada en la avenida Máximo Gómez esquina Avenida Independencia, del sector Gascue de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, donde opera la sede administrativa de la Dirección General de Bellas Artes, siendo la 02:02pm, hoy día veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veintiunos (2021), se apertura la única oferta económica recibida:

| NOMBRE                        | VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN RD\$ |
|-------------------------------|----------------------------------|
| CORINA DOLORES ALBA FERNANDEZ | 675,000.00                       |

  
Ernesto Báez Subero  
Asesor de Despacho

